

**CORRAL-SANCHEZ S.A.
ABOGADOS**

San Javier N26-130 y Orellana

Teléfonos: (593 2) 323 8063, 323 8065
(593 2) 250 5311

Facsimil: (593 2) 2230252

Email: corsan_abg@corral-sanchez.com.ec

www.corral-sanchez.com.ec

Quito-Ecuador



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Sírvase encontrar adjunta a la presente la tercera copia certificada de la escritura pública de aumento de capital de suscrito dentro del capital autorizado de OTECEL S.A., en la que consta el acta de junta general de accionista, así como el cuadro de suscripción de capital que demuestra la forma de pago y la emisión correspondiente de acciones.

Esta solicitud se presenta dentro del plazo concedido por la Resolución N° 99.1.1.3.0006.

Solicito también se tome nota del particular en el correspondiente Registro de Sociedades.

Por el peticionario y como su abogado.

Atentamente,

Eh. López de Sánchez
Evelyn López de Sánchez
Matricula N°1940 CAQ

EVELYN LÓPEZ DE SÁNCHEZ
MAT. N° 1940 CAQ

DL.
NUMERO DE CAPITAL X
Acta.

REGISTRADO EN EL SISTEMA

AP.
08/ago/2007.

PROTOCOLIZACIÓN



DE LA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA DEL
CUADRO DE CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE LA
COMPAÑÍA OTECEL S.A.; Y, LA
PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN
PRIMERA COPIA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTECCEL S.A. REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE
MAYO DE DOS MIL SIETE**

CUANTÍA : INDETERMINADA

QUITO, A 09 DE JULIO DEL 2.007

DI: 04 COPIAS

HR.



**PROTOCOLIZACIÓN DEL CUADRO DEL CAPITAL
SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 09 DE JULIO DEL AÑO 2.007

DI: 04 COPIAS

SEP.

OTECEL SA
CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			INCREMENTO DE CAPITAL			CAPITAL ACTUAL	
	NUMERO DE ACCIONES	VALOR POR ACCION	%	Utilidades	Reserva legal	VALOR POR ACCION	Capital total actual	Total de acciones
Ecuador Cellular Holdings BV	\$ 93,748,772	\$ 1.00	99.999999%	\$ 19,794,505	\$ 1,979,450	\$ 1.00	\$ 115,522,727	115,522,727
Andres Donoso	\$ 1	\$ 1.00	100.000000%	\$ 0	\$ 0	\$ 1.00	\$ 1	1
TOTAL	\$ 93,748,773	\$ 1.00	100%	\$ 19,794,505	\$ 1,979,450	\$ 1.00	\$ 115,522,728	115,522,728

Pedro Cruz

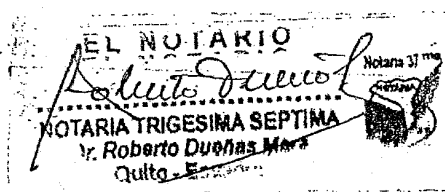
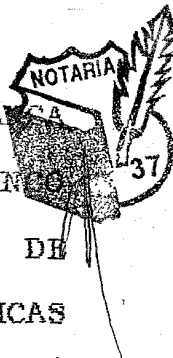
Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad
OTECEL S.A.

PEDRO CRUZ
Gerente de Contabilidad

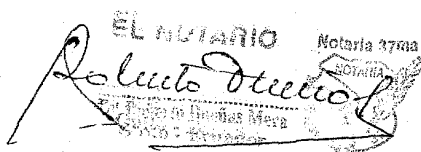
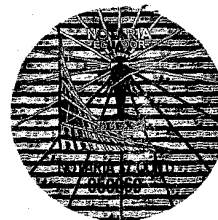


CUADRO DE CAPITAL AUMENTO 20071

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA BLANCA
ENGAS, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCO
MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS
DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON
QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL
ACTUAL DE LA COMPAÑIA OTECEL S.A. TODO LO CUAL CONSTA EN UNA
FOJA(S) UTIL(ES) Y CON ESTA FECHA QUITO, A NUEVE DE JULIO DEL DOS
MIL SIETE.



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACIÓN
DEL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA OTECEL
S.A. QUITO A, NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.





**PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA
DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.
REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS
MIL SIETE**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 09 DE JULIO DEL AÑO 2.007

DI: 04 COPIAS

SEP.



**COPIA CERTIFICADA DE LAS PARTES PERTINENTES DEL ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTECEL S.A. REUNIDA EL 31 DE MAYO DE 2007**

"En Quito D.M., a los 31 días del mes de Mayo de 2007 a las 09H00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República y Pradera esquina, se reúnen los accionistas de la compañía OTECEL S.A.: ECUADOR CELLULAR HOLDINGS B.V., debidamente representada por el Doctor Andrés Donoso Echanique, según documento que se adjuntará al expediente de esta junta, propietaria de 93'748.772 acciones y por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción; todas las acciones son de un (USD \$1.00) dólar de los Estados Unidos de América las mismas que son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social, deciden, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y, así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:"

4. "Aumento de capital y reforma de estatuto social.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, el Doctor Andrés Donoso Echanique quien declara instalada la sesión y actúa como secretaria AD-HOC la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Se pone en consideración el orden del día, así:

4. "En consideración al punto 4 del orden del día y luego de escuchar la sugerencia del Presidente Ejecutivo en su informe, por unanimidad se decide aumentar el capital-suscrito y pagado de la compañía de la cantidad de USD \$ 93,748,773,00 (NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a la de USD \$115,522,728,00 (CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante la capitalización de la cuenta Reserva Legal en USD \$1,979,450,00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y de la cuenta "Utilidades de Libre Disposición del 2006", en la cantidad de USD \$19,794,505.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Esta capitalización se realizará a efectos de obtener el beneficio tributario contemplado en la Ley de Régimen Tributario Interno, por el cual la compañía, sobre el valor capitalizado únicamente pagará el 15 % de Impuesto a la Renta. El aumento de capital será suscrito y pagado a estricta prorrata de los actuales accionistas y recibirán a cambio de sus aportes, acciones, de acuerdo al cuadro adjunto como Anexo.

Bia



En razón de que el estatuto social contempla el capital autorizado, este aumento de capital suscrito se hace dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, consecuentemente se reforma el artículo sexto del estatuto social que en adelante dirá:

" ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la Compañía es de Ciento ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$187'497.546,,00) y el capital suscrito y pagado a la presente fecha es de Ciento quince millones quinientos veinte y dos mil setecientos veinte y ocho con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$115,522,728,00) dividido en Ciento quince millones quinientos veinte y dos mil setecientos veinte y ocho (115'522.728) acciones ordinarias de un dólar cada una".

Se le autoriza al representante legal a protocolizar la presente acta de aumento de capital suscrito dentro del autorizado y reforma del artículo sexto del estatuto social, y a inscribirla en el Registro Mercantil y notificar a la Superintendencia de Compañías de este acto."

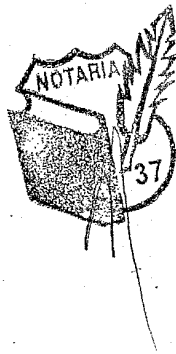
Por no haber otro asunto a ser tratado, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 12h30 se levanta la sesión. f) Dr. andres Donoso Echenique, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Apoderado Ecuador Cellular Holding B.V.; f) Ab. Blanca Isabel Egas Velasco, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.-

Blanca I Egas

Ab. Blanca Isabel Egas Velasco
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA

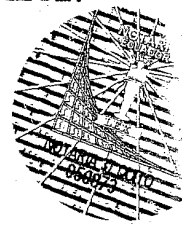
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA BLANCA
ENGAS, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCO
MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
FICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS
DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON
QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OTECEL S.A. REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS
MIL SIETE. TODO LO CUAL CONSTA EN DOS FOJA(S) UTIL(ES) Y CON ESTA
FECHA QUITO, A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Sr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO. CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACIÓN
DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OTECEL S.A. REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.
QUITO A, NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.



Roberto Dueñas Mora



RAZON: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA DEL CUADRO DE CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA OTECEL S.A. ; Y, LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OTECEL S.A. REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



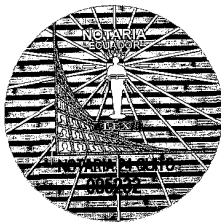
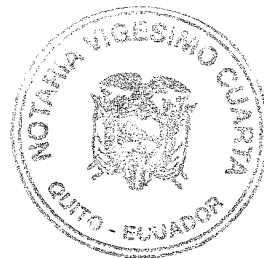
SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA DEL CUADRO DE CAPITAL SOCIAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA OTECEL S.A.; Y, LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA OTECEL S.A. REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía OTECEL S.A., celebrada en esta Notaria el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, la Protocolización de la Protocolización de la primera copia del cuadro de capital Social actual y de Protocolización de la Protocolización de la primera copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la mencionada compañía, reunida el treinta y uno de mayo del dos mil siete, de fecha nueve de julio del dos mil siete, mediante la cual se aumenta el Capital Autorizado y Suscrito.- Quito, veinte y siete de julio del dos mil siete.-


Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **2238** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2074 del Registro Mercantil de tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres, a fs 3603 vta., Tomo 124, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**OTECCEL S. A.** "- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización de 09 de julio del 2.007, efectuada ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **32602**.- Quito, a dos de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-